



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

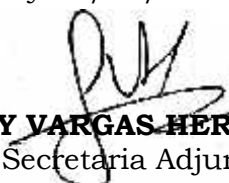
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105019200900027-01
RADICADO INTERNO:	66434
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	AMANDA STELLA RODRÍGUEZ DE CIFUENTES
OPOSITOR:	LA NACIÓN MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL HOY DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -, FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACIÓN, BOGOTÁ D.C., DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
FECHA SENTENCIA:	11/03/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4541/2020
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 26/11/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 26/11/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01/12/2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
11/03/2020.

SECRETARIA